

Precios de suscripción

MADRID..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIAS..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XI.—Nº 3.710

Martes 7 de junio de 1931

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUÉS DE CUBAS, 3.—Apart. 466.—Tel. 365

LOS PLANES DE FOMENTO

LEJOS DE LA POLITICA

En la actualidad política destaca de modo sobresaliente la campaña que, en pro de sus proyectos, viene realizando el señor Cierva. Del fondo de tales proyectos, de sus acuerdos o de sus yerro, no hablamos ahora: adelantamos una primera impresión, al ser presentados, y ninguna razón nos mueve a rectificar; dimos luego la palabra a los técnicos; ellos — principalmente los señores Olascoaga y Rode — estudian los proyectos del señor Cierva, conciencia y objetivamente, alejados de todo prejuicio y de toda sugerencia partidista, y aun habrá mucho que examinar en proyectos tan vastos y trascendentales. No hablamos, pues, de ellos en esta ocasión, sino de la campaña del *hecho de la* campaña popular por la cual los propugna y defiende el señor Cierva.

Y esa campaña merece aplauso sincero y caluroso. Representa, en primer término, gran trabajo, rudo sacrificio: estudio, viajes rápidos y penosos, discursos, etcétera, etcétera..., todo ello se ria capaz de rendir a hombre que no tuviera el temple espiritual y la pasmosa resistencia física del señor Cierva.

El ministro de Fomento, por otra parte, está hablando al pueblo español de problemas reales, vivos; y ello es bueno, y aun necesario, y contrasta con la propaganda gárrula y perturbadora, usual en la mayoría de los políticos. Es, además, propaganda optimista la suya: un porvenir espléndido, el resurgir de la riqueza patria, el bienestar de comarcas y pueblos..., tales son los temas que el señor Cierva cultiva, y harto necesita da está España de que hombres que puedan hacerlo fortifiquen y levanten al espíritu nacional y despierten y tonifiquen a la opinión pública. Y, en fin, es labor de paz, de acercamiento de clases la que el señor Cierva realiza: basada en la entusiasta actitud de los obreros ferroviarios.

Todo ello merece plácemes y enhorabuenas, y sin escatimárnos ni disimularlos, y por ello mismo, debemos hacer una advertencia. Si el señor Cierva quiebra de veras, como parece y no debemos dudarlo, lograr la aprobación de sus proyectos, debe huir, es precisa que huja de toda ambición política, de toda pretensión de jefatura o de presidencia, de toda mira partidista. Quéjase él, con razón, de que las izquierdas utilizan o aprovechan los proyectos de Fomento como materia de sus maniobras políticas y objeto de perturbadora obstrucción. Y tiene razón el señor Cierva: proyectos que afectan a la vida y al provenir de España y que han de consumir más de 15.000 millones de pesetas, deben ser, ¡quién lo duda!, seriamente examinados y discutidos, pero sin que se mezcle en el debate... esa cosa turbia que la gente llama *política*. Pero ha de ser él, el señor Cierva, el primero en dar ejemplo. Quien no se hable, por ahora, de que los conservadores de tal provincia visitada por el señor Cierva se le han sometido políticamente; que no se argumente con la propaganda y los planes del ministro de Fomento en favor de su candidatura a la jefatura del partido o a la presidencia del Consejo; que nadie pueda interpretar todo un conjunto de medidas reguladoras de exportaciones e importaciones como recursos preparatorios de recibimientos triunfales. Si el señor Cierva está convencido de la bondad y eficacia patriótica de sus proyectos, hable de ellos, conságrese a ellos con elevado espíritu y rectitud de intención, sin provocar el menor recelo en la opinión pública española, tan justamente desconfiada. Prive, a los suspicaces, de pretexto para decir que el permiso de exportar 20.000 toneladas de aceite fué uno de los más eficaces preparativos del viaje a Andalucía, y que la real orden mejorando todavía más, para los exportadores de aceite, el régimen por el señor Cierva establecido—real orden que publicó la *Gaceta* al siguiente día de marchar el señor Cierva a Aragón, más respondía al fruto personal y político del viaje que a las necesidades de la producción y del consumo.

SUECIA

ESTOCOLMO, 6.—Las dos Cámaras que constituyen el Riksdag han aprobado los proyectos de ley duplidos y triplicando los derechos de importación señalados para los artículos de lujo.

REPARACIONES

¿Se va a establecer el arbitraje?

PARÍS, 6.—Según el «Petit Parisien», la Comisión de Reparaciones ha sometido a los aliados una proposición, en la cual se establece que en caso de dificultades acerca de la interpretación de una cláusula de la parte octava del Tratado de Versalles, relativa a las reparaciones, dicha Comisión estuviese autorizada a someter la cuestión al arbitraje de una potencia neutral.

El citado diario protesta contra esta proposición, la cual, a su juicio, sólo tiene de eludir a la vez las responsabilidades de los aliados y de la Comisión de Reparaciones.

UNA CONCESSION DE FRANCIA

BERLÍN, 6.—La Conferencia de embajadores entregó el día 4 de los corrientes al embajador de Alemania en París una carta firmada por el señor Briand, en la que se reconocía la buena voluntad de Alemania en punto al desarme, y se prorrrogaba hasta el día 30 de septiembre próximo el plazo concedido para la adaptación de los motores «Diesel» (para submarinos) a los usos industriales.

Esa carta estipula que únicamente serán consideradas como material de guerra las piezas de esos motores que no entren en instalaciones industriales.

Protesta de que hayan sido exportados 84 motores de ese tipo.

INGLATERRA

LA HUELGA MINERA

Empiezan las negociaciones entre obreros y patronos

LONDRES, 6.—Contestando a la invitación que ayer recibieron del presidente de la Asociación de propietarios de minas, los miembros del Comité ejecutivo de la Federación de mineros se han entrevistado con los delegados de los patronos.

Terminada la reunión se publicó un comunicado, en el que se dice que la entrevista entre patronos y obreros ha revestido un carácter oficial.

CUATRO MILLONES DE OBREROS SIN TRABAJO

PARÍS, 6.—Telegrafían de Londres que el número de obreros sin trabajo y huelguistas asciende en el Reino Unido a cuatro millones.

El ministro de Comercio ha invitado a los representantes de patronos y obreros de la industria textil a celebrar una conferencia con él mañana lunes.

El corresponsal del «Petit Parisien», por su parte, anuncia que un gran número de directores de las Empresas textiles del Lancashire han invitado a su personal a reunir el trabajo en las condiciones señaladas por los obreros.

GEORGE, ENFERMO

LONDRES, 6.—El facultativo de cámara del primer ministro ha aconsejado a míster Lloyd George varios días de reposo, debido al enfriamiento que sufre.

LIGA DE NACIONES

ADMISION DE ALEMANIA

Para la próxima Asamblea

PARÍS, 6.—En su última reunión el Consejo general de la Liga de las Naciones ha votado por una mayoría muy grande una moción, según la cual Alemania podrá ser admitida en la Liga en la próxima reunión de la asamblea.

Lord Grey ha sido reelegido presidente.

ALTA SILESIA

Continúa la ofensiva alemana

La Comisión interaliada envía un ultimatum al general Hoeffer

OPPEL, 6.—Las fuerzas alemanas prosiguen su ofensiva con dirección a Gelsenkirchen, avanzando por el Sur de Ujest, lo cual obliga a todos los elementos polacos a repliegarse hacia la línea Alt Kosey y Alt Homines.

La Comisión interaliada acordó ayer ocupar por tropas francesas y británicas la población de Pilchowitz, a unos 10 kilómetros al Sudeste de Gelsenkirchen, y las de Kier, Städtei y Klushau, con objeto de prolongar hacia el Oeste de Gelsenkirchen la línea de defensa establecida entre Ujest y Gross Strelitz.

ULTIMATUM Y NEGATIVA

BERLÍN, 5.—La Comisión interaliada de Alta Silesia dirigió al general Hoeffer una nota, intimándole a retroceder hasta la línea que se le tenía fijada, y amenazándole, en caso negativo, con adoptar las medidas estipuladas en la nota del día 21 de mayo. Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un desastre de la población de Alta Silesia, y por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, se iniciaría la guerra.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un desastre de la población de Alta Silesia, y por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, se iniciaría la guerra.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un desastre de la población de Alta Silesia, y por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, se iniciaría la guerra.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un desastre de la población de Alta Silesia, y por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, se iniciaría la guerra.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un desastre de la población de Alta Silesia, y por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, se iniciaría la guerra.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un desastre de la población de Alta Silesia, y por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, se iniciaría la guerra.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un desastre de la población de Alta Silesia, y por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, se iniciaría la guerra.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un desastre de la población de Alta Silesia, y por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, se iniciaría la guerra.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un desastre de la población de Alta Silesia, y por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, se iniciaría la guerra.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un desastre de la población de Alta Silesia, y por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, se iniciaría la guerra.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un desastre de la población de Alta Silesia, y por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, se iniciaría la guerra.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un desastre de la población de Alta Silesia, y por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, se iniciaría la guerra.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un desastre de la población de Alta Silesia, y por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, se iniciaría la guerra.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un desastre de la población de Alta Silesia, y por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, se iniciaría la guerra.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un desastre de la población de Alta Silesia, y por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, se iniciaría la guerra.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un desastre de la población de Alta Silesia, y por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, se iniciaría la guerra.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un desastre de la población de Alta Silesia, y por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, se iniciaría la guerra.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un desastre de la población de Alta Silesia, y por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, se iniciaría la guerra.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba en un todo con lo que se reconoció reciente y solemnemente ante el Parlamento británico como un desastre de la población de Alta Silesia, y por último, que de llevarse a la práctica la amenaza formulada en la nota del 21 de mayo, se iniciaría la guerra.

Simultáneamente, dicha Comisión prohibió a los polacos que evacuasen las posiciones ocupadas por ellos.

El general Hoeffer contestó diciendo que carecía de poderes para ordenar a sus tropas tal retirada, y que además lo que la Comisión le pedía pugnaba

Centenario de una Catedral

El general Arlegui gravísimo

ALAVA

UNA CAUSA SOCIAL

VITORIA. 6.—Hoy se vió la causa contra tres individuos acusados de cometer un asalto a los obreros del taller de Alarcos en el Sindicato único. El fiscal pidió dos años de prisión.

BARCELONA

EL GENERAL ARLEGUI, ENFERMO DE GRAVEDAD

BARCELONA. 6.—Se halla enfermo de alguna gravedad, a consecuencia de un ataque cardíaco que sufrió el sábado, el jefe superior de Policía, don Miguel Arlegui.

Ayer se celebró consulta de médicos, quienes confirmaron la gravedad del enfermo.

Afortunadamente, dentro de aquella hoy ha experimentado el general Arlegui una ligera mejoría.

BARCELONA. 7.—Según el parte facultativo puesto esta mañana en la Jefatura de Policía, el general continúa en el mismo estado de gravedad, sin que haya empeorado. Continúan siendo muchas las personalidades y representaciones de entidades que acuden a interesarse por la salud del enfermo, y también se reciben gran número de telegramas de diversos puntos haciendo votos por su restablecimiento.

BARROLOTA. 7.—Con motivo de la enfermedad del general Arlegui se ha hecho un acto interno de la Jefatura Superior de Policía al teniente coronel jefe del Cuadro de Seguridad, señor Tizol.

DEL GOBIERNO CIVIL—EL ENCAUZAMIENTO DEL RÍO LLLOBREGAT

BARCELONA. 7.—Después de reunirse en Asamblea en la Diputación provincial han visitado al gobernador los diputados a Cortes señores Miralles, Bertrán y Bertrán y Misiut, acompañando a varios alcaldes de los pueblos del llano del Llobregat para pedir que telegrafie al Gobierno a fin de que se hagan urgentemente las obras de encauzamiento del río Llobregat, que con mucha frecuencia se desborda inundando los aquellos pueblos y quedando luego las aguas estancadas, dando origen a muchas enfermedades.

También ha visitado al gobernador una Comisión del Colegio de Doctores que acude de crearse, para felicitarle por su gestión.

El gobernador estuvo esta mañana en el mercado de Santa Catalina en el que se ha dispuesto que se instalen los vendedores del distrito del mercado del Born.

También estuvo en la Jefatura Superior de Policía para interesarse por la salud del general Arlegui. Este sigue mejorando, aunque, como se sabe, su estado es muy delicado.

CADIZ

EL INFANTE DON CARLOS

CADIZ. 6.—A las siete de la tarde ha llegado en automóvil el infante don Carlos procedente de Jerez, donde estuvo visitando los cuartales.

El infante estuvo en el Jefatura Superior de la Infantería para interesarse por la salud del general Arlegui. Este sigue mejorando, aunque, como se sabe, su estado es muy delicado.

CORDOBA

LLEGA EL SEÑOR ORTEGA MUNILLA

CORDOBA. 6.—Anoche llegó, procedente de Granada, el señor Ortega Munilla, acompañado de su esposa e hijo.

Por la tarde dió una conferencia en el Círculo de la Amistad, disertando sobre feminismo.

Sostuvo el orador, que la mujer puede intervenir en la vida pública sin abandonar por ello su misión en el hogar, y citó el ejemplo de la reina Isabel.

El señor Ortega Munilla fue muy aplaudido.

DISGUSTO ENTRE LOS MINEROS

CORDOBA. 6.—Comunican de Peñarroya que se observa cierto malestar entre los obreros de aquella zona minera por haber anulado la Compañía que se verá obligada a despedir a muchos obreros por no poder dar salida a los grandes stock de minerales almacenados.

LOS PRODUCTORES DE ACEITE

CORDOBA. 6.—Esta mañana se celebró una asamblea de productores de aceite, a la que asistieron más de 200.

Se trató de la última real orden del señor Círvia, relativa a la exportación, y se nombró una ponencia que resolverá algunas sombras del particular, informándose del ministro de Fomento.

VIZCAYA

NUEVA LINEA DE AUTOMOVILES

SANTANDER. 6.—Con ocasión de la inauguración de la línea de automóviles de Santander a Bilbao se ha celebrado la inauguración de la línea de automóviles de Santander a Bilbao.

Bendijo los coches el obispo de Santander, saliendo a continuación el primer coche, que hizo el recorrido en tres horas.

VIZCAYA

VIGILANTE INCENDIO

BILBAO. 6.—A las cuatro de la tarde se declaró un violento incendio en la calle de Diaz de Mendoza, 40, de la calle de Diaz de Mendoza, de Portugalete.

El fuego duró ocho horas y media y destruyó los pisos tercero y cuarto de la casa.

Las pérdidas se elevan a 25.000 duros.

La causa del siniestro se debió a haberse inflamado el hollín de la chimenea.

LA CUESTION DEL PAN

BILBAO. 6.—En vista de la amenaza de los panaderos de cerrar las tahonas y suspender la fabricación por negarse a pagar el 65 céntimos, el alcalde ha convocado el Ayuntamiento a sesión extraordinaria para tratar del conflicto y de los medios de conciliación.

Los panaderos se han reunido acordando reiterar la negativa, alegando que, en su opinión, es imposible continuar la fabricación.

El alcalde notificó ya al gobernador que cerrarían las tahonas en el plazo de cinco días que se cumple el jueves.

Al anochecer de ayer el alcalde dictó un decreto multando con 25 pesetas a cada panadero.

Hoy, de continuar en su actitud, duplicará la multa.

Convocados por el alcalde se reunieron hoy los concejales para tratar de la forma de intervención de las tahonas.

frente a Sidi Dris, donde éste se encuentra a bordo del «Princesa de Asturias».

En la madrugada del día 1, y más bien como cooperación de policía, se ocupó, por comandante Villar, el monte Abarán, fuerte estribación de la cordillera de Kilates, de unos 500 metros de cota y alejado de Buymillar unos 5 kilómetros en linea recta y 15 de malísimo camino de montaña.

Guarnecida la posición y emprendida por la columna la retirada, el comandante general regresó a la plaza desde Anual.

A su llegada recibió noticias de que la nueva posición había sido atacada y volvió a salir aquella misma noche para Anual.

No se pueden sin precisar las causas de la defensa de la hora amiga, motivando este hecho tan inesperado la muerte de los capitanes Huvela y Salfrance, de Policía y Regulares, respectivamente; tenientes Cimino y Reyes, de Regulares, y alférez Fernández, de la Policía indiana, y Fronesta, de Artillería. El resto de la tropa europea, en muy escaso número, se incorporó a la posición próxima, sin más que nueve soldados heridos leves y tres graves, peninsulares.

A continuación el enemigo atacó Sidi Dris, en el que fué duramente castigado, retirándose, después de veintidós horas de lucha, sin más de un centenar de bajas.

Por nuestra parte sólo tuvimos: Heridos leves, el comandante don Juan Benítez, de Ceriña, y teniente de Artillería Galán, encontrándose ambos en buen estado; y de tropa un soldado de Intendencia, grave, y siete de Infantería y Artillería, leves.

Después de la retirada del enemigo no ha ocurrido novedad.

DEL EXTRANJERO

Termina la huelga en Buenos Aires

Una nota rusa a la Entente

Asia Menor

ULTIMATUM A FRANCIA?

LONDRES. 6.—Según una información del organo griego, que publica el «Daily Telegraph», los kenalistas han enviado un ultimátum al general Gouraud intimándole que acepte las contrapropuestas presentadas por ellos y amenazando, en caso contrario, con la ruptura del armisticio.

Argentina

HUELGA TERMINADA

BUENOS AIRES. 5.—La Federación de obreros marítimos ha decidido reanudar el trabajo.

Esta mañana hizo explosión una bomba, colocada en una panadería, resultando un individuo muerto.

Polonia

DISTURBIOS ANTIALEMANES

BERLIN. 6.—El 2 de junio ha habido en Ostrowo, cerca de Posen, manifestaciones contra los almacenes alemanes.

Se saquearon las tiendas y los obreros exigieron el despido de todos los obreros alemanes que trabajan en las fábricas.

Se amenazó a la población alemana con nuevos saqueos si no emigraba inmediatamente.

En la noche siguiente pudo restablecerse rápidamente el orden.

Rusia

LAS FUERZAS ANTIBOLCHEVISTAS

LONDRES. 6.—Un radio de Moscú dice que las tropas del general Kappel, ayudadas por soldados japoneses, han comenzado un nuevo ataque contra los bolchevistas.

Según una información de los soviéticos, el Gobierno japonés prepara un plan de ataques en el cual las tropas del general Wrangel serán transportadas a Vladivostok y unidas a las de los generales Semenoff y Kappel formarán un nuevo ejército que invadirá nuevamente Siberia a lo largo de la antigua línea de Koltsikak.

Chicherin ha enviado una protesta a los Gobiernos inglés, francés e italiano, haciendo saber que, en el caso de un ataque en el frente de Siberia por las tropas de Wrangel, Rusia consideraría responsables a las potencias de la Entente.

BARCO ENCALLADO

El "Ramón Mumbrú"

MARSELLA. 6.—El vapor español «Cabo Villano» ha traído a este puerto a la tripulación del vapor español «Ramón de Mumbrú», a cuyo bordo, y cuando se hallaba a la altura del cabo Taillat, en las proximidades de Saint Tropez, se produjo una explosión, seguida de incendio.

TOLOON. 6.—Un aeroplano enviado por esta Comandancia de Marina en auxilio del vapor español «Ramón de Mumbrú» comunicó lo siguiente:

«El buque se halla hundido en la bahía de Cavalaire, en un fondo de 25 metros. Abierta una vía de agua, se produjo una explosión en las calderas y se incendió el buque, cuya tripulación ha sido recogida por otro buque español que navegaba en unión suya, y que prosiguió su derrotero, quedando a bordo del «Ramón de Mumbrú» el capitán y tres tripulantes, quienes, impotentes para dominar el fuego, lo llevaron llevando el barco hacia la bahía de Cavalaire, en donde se hundió.

EL TEMPORAL

Medio metro de granizo en Granada

Varios pueblos inundados

GRANADA. 6.—Se reciben noticias de un temporal desencadenado en la zona llamada El Marquesado.

En Dólar han quedado totalmente arrasados las casuchas, quedando cubiertas las tierras por una capa de medio metro de granizo del tamaño de huevos de gallina.

En la Calahorra, los vecinos, horneados, se refugiaron en la iglesia y salieron a la puerta la imagen del Cristo de los Perdones.

El río Guadiar se ha desbordado e inundado sus aguas los campos de Purullena, Benalmádena, Castilleja, Ferreiría y otros.

Los labradores pidieron los auxilios del Gobierno para evitar su ruina.

En el Gobierno civil se recibieron infinitas quejas detallando la catástrofe agrícola.

LARACHE. 6.—Un motivo del fuerte temporal se refugió en el río Jules unos diez veinte kilómetros de Valencia y Andalucía y dedicados a la pesca.

Al entrar en el río quedaron varados en los bajos que aquí abundan.

Una barquilla tripulada por un niño de once años fue arrastrada y se logró salvarla después de grandes esfuerzos.

EL VIAJE DEL SEÑOR CIERVA

Entusiasta recibimiento en Zaragoza

El señor Cierva recorrió las fábricas más importantes siendo obsequiado con un banquete por las fuerzas vivas, pronunciando un extenso discurso. Más tarde dió una conferencia sobre el proyecto de transportes

VISITANDO FABRICAS

ZARAGOZA. 6.—El ministro de Fomento, acompañado del gobernador, el conde de Piñol, el señor Leroy y el ex diputado don Justo Burillo, comenzó a las ocho de la mañana a visitar fábricas.

Estuvo primero en la de aparatos de prensión de Laguna Ortiz, donde, asesorado por el director, se enteró detalladamente de cuantos trabajos se practican.

Marchó después a la fábrica Escoriaza, en su edificio ondeaba la bandera española.

El señor Cierva recorrió detalladamente, en unión del propietario de la fábrica, los diversos departamentos donde se construyen vagones de ferrocarriles y tranvías.

ELOGIOS AL GOBERNADOR

Se detuvo a leer la circular del gobernador colocada en sitio visible de la fábrica, en la que se advierte a los obreros la prohibición absoluta de cotizar.

El ministro hizoelogios del conde Coello de Portugal, y el señor Escoriaza corroboró diciendo que con gobernadores como él es como se puede trabajar con tranquilidad.

Inquirió el señor Cierva, con sumo interés, si los materiales con que se construyen los vagones son adquiridos en España.

Recorrió las amplias naves, donde trabajan los obreros, que se hallaban descubiertos, dando muestras de respeto.

En el despacho del director se obsequió a los visitantes con tabaco, pastas y champaña.

El ministro felicitó al señor Escoriaza.

Se trasladó después a la fábrica de maquinaria de las fundiciones del Ebro, donde fue recibido por el Consejo de administración en pleno, y más tarde a la Harinera Solans, donde le esperaba la Asociación de Harineros, los cuales le manifestaron que se habían podido salvar de la crisis que atravesaron, gracias a las eficaces iniciativas del gobernador.

EN EL TEMPLO DEL PILAR

La comitiva se dirigió luego al templo del Pilar, atravesando a pie las principales calles de la ciudad, donde se hallaba congregada una multitud de personas.

Espesaron en el Pilar, el alcalde, el rector de la Universidad, y otras muchas personalidades.

El Cardenal Sardella, acompañado del obispado don Flaviano Vardiel y de los canónigos señores Jiménez y La Fuente, recibieron al ministro, acompañándole a la capilla de la Virgen del Pilar, donde ocupó el trono preferente y oró, besando el manto de la Virgen.

La misma comitiva le acompañó después hasta las puertas del templo, despidiéndole.

UNA RECEPCION POPULAR

A las diez de la mañana comenzó en el salón del trono de la Diputación provincial la recepción popular, que duró tres horas, constituyendo una imponente manifestación.

Desfilaron ante el señor Cierva, haciendo mucho petición de construcción de acequias, carreteras y otras obras de interés local, Comisiones de los pue

POLITICA BALMESIANA

Una serie de sintonías hacen presagiar que no vamos acercando al deseado triunfo la racional Política patrocinada por Balmes; la cual fracasó en sus días, porque tanto maestro se adelantó a su época, y lo mismo, las circunstancias le fueron dadas.

El Rey es el primero que nos señala el camino trazado por Balmes, y éste es el que todo seguir si queremos librarnos de la misma opresión y desgobierno de los padres decadentes y descompuestos que han dejado desgobiernar España.

Encauzan los españoles todos, lo que ha hecho el Rey en un discurso pronunciado recientemente en Córdoba: «Yo no soy un Rey absoluto: estoy muy satisfecho de no serlo, y mi firma autoriza tan solo a los Gobiernos a presentar sus proyectos al Parlamento. Llego, en el Parlamento ya saben ustedes lo que pasa. Sin que se pueda poner en duda la buena fe de los diputados y de los señores, evidente que el juego de la política, con sus movimientos pasionales, con sus arrebatos, con todo lo que constituye la locura política, frustra muchas veces el buen ánimo decidido que los Gobiernos tienen de hacer labor útil para el país. ¿Qué ocurrirá entonces? Que se derriba a los Gobernantes y que los proyectos que habían sido presentados, y en los cuales se acometía una buena obra nacional, quedan en proyecto. A veces sucede que el nuevo Gobierno hace otros proyectos, pero entonces la actividad procede de quienes antes cayeron derribados, y unas veces y otras, la política antepone indiferentemente, pero con obscurios insuperables, la acción de los gobernantes. ¿Qué remedio hay contra ello? No está en la mano del Rey. El Rey cumple siempre sus deberes constitucionales y se limita a sancionar las leyes que aprueba en su soberanía el Parlamento, y cuyos proyectos el puso la autorización para que fueran sometidos al examen de las Cortes.

De modo que si ustedes (todos los españoles de buena voluntad), se agrupan alrededor del Rey, si la opinión asiste al Rey, se logrará al menos que la firma del Rey sea una garantía de que los proyectos beneficiosos para el país salgan adelante.

Ciertamente que si los buenos españoles, que son los más, haciendo el sacrificio de opiniones secundarias en estos críticos momentos, se agruparan fuertemente alrededor del Monarca, seguramente lo pide y justamente lo deseas, pronto caerá este artificio absoluto de los partidos, mucho más odioso que los reyes, y la política de los Gobiernos dejará de estar en las manos de los cínicos políticos y de los jefes turbulentos e interesados en que continúe este estado artificioso y perjudicial. Con ello vendrá la muerte de los partidos que no tienen razón de ser, pues teniendo el Rey a su lado a la opinión sensata, ni los Gobiernos de los partidos podrán gobernar fuera de la corriente de la opinión, que estará al lado del Rey, ni los cíacos de los partidos se atreverán a trabajar frente de la actitud de la opinión y de los Gobiernos, que estarán al lado del Rey.

Este mismo era lo que deseaba Balmes cuando escribió: «En España, de once años esta parte, se ha estudiado aplicando más que en ningún otro país, la máxima: «El rey reina, pero no gobierna», y esto ha sucedido, tanto con existencia de las Cortes, como sin ellas. Los ministros han sido expresión de comando con existencia de las Cortes, como sin dirección de prohombres de partido sin supervisión a una voluntad. El partido, convertido en Gobierno de esta manera tan lamentable, no ha podido gobernar sino como tal; de esto ha necesitado tender mucho a los

LOS OBREROS CATÓLICOS

En el Centro del Sagrado Corazón

El domingo terminó, con una solemne misa de comunión, el triduo que anualmente celebran la Junta y socios de este Circulo en honor de su Titular.

Los cultos se han celebrado con buena asistencia de obreros en la capilla del expreso Centro, en cuyo altar se venera una hermosísima imagen del Corazón Divino.

Celebró la misa un padre de los Sagrados Corazones, quien al terminar pronunció una sentida plática, ensalzando la devoción del obrero al Sagrado Corazón y animándoles a la honrada lucha por el engrandecimiento de la religión católica, afirmando en la unión de todos para que sea un hecho el progreso moral y material del pueblo.

Durante el santo sacrificio cantó escogidos motetes el socio señor López Cartón, actuando de organista el de la parroquia de San Marcos, señor Maximino. Asistieron también al acto una comisión de la Unión Patronal Católica, los profesores del Circulo, señores Huidobro, Roquero, Avrial y Mula, y por la Junta, los señores Martín y Alvarez, Alsina, Bravo, Rey, Gilolmo, y el secretario, señor G. Rodrigo y Ramírez.

Los socios obreros fueron obsequiados por la Directiva con un espléndido desayuno.

Como fin de fiesta se adjudicó a dos socios inválidos del trabajo lo recaudado durante el curso en la Hucha de Ahorro.

Administración de EL DEBATE

HORAS DE OFICINA

Mañana 9 a. m.

Tarde 3 a. m.

EL CARDENAL RAGONESI

El domingo marchó a Roma

En la estación fué objeto de un respetuoso homenaje

En el expreso de Barcelona salió ayer para Roma el Cardenal Ragonesi, que hace el viaje al mismo tiempo que el Cardenal Benito, Arzobispo de Burgos. Las muchas simpatías que su eminencia supo captarse durante su permanencia en España como Nuncio de Su Santidad, se patentizaron una vez más, y de una manera brillantísima, con motivo de su marcha.

En el palacio de la Nunciatura estuvieron visitando al Cardenal para despedirle numerosas personalidades, entre ellas, don Antonio Maura, el príncipe Pío de Saboya, el duque del Infant, la marquesa de las Torres, el marqués de Argüero y el director de EL DEBATE, don Angel Herrera.

En la estación se rindió al ilustre purpuro un sentido homenaje de afectuosa despedida.

Entre la numerosísima concurrencia recordamos haber visto, entre otros muchos, al jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla, en representación de su majestad el Rey; al presidente del Consejo de ministros, señor Allendesalazar; al Patriarca de las Indias; al Arzobispo dimisionario de Valencia, reverendo padre Nozaleda; Obispós de Madrid-Alcalá, Plasencia, Huesca, Oviedo y efecto de Almería, reverendo padre Berga.

Los ministros de Gracia y Justicia, Estado, Gobernación, Guerra e Instrucción Pública. El presidente del Senado.

El capitán general Weyler.

Los duques del Infant y de la Vega; marqueses de Rafal, Comillas, Casafont, Argüeso. Santa Lucía de Cerdanya, Santa Cristina, Fuensanta de Palma, Mina, Figueras y Urgel.

Condes de Cerrajería, Bernar, Malladas, Vella, Queralt, Guendulain y Artaza.

Vizcondes de Roda y Val de Erro.

CONCURSO DE CARICATURAS

EL DEBATE abre un concurso de caricaturas con sujeción a las siguientes

BASES

Primera. Libertad absoluta de asunto, sin otros límites que los señalan por la Moral, y dando preferencia a temas de actualidad.

Segunda. Los dibujos serán de línea y en un solo color, y de dimensiones apropiadas para reproducirlos a dos o tres columnas, sin exceder del tamaño de un octavo de plano.

Tercera. El plazo de admisión comenzará el día 10 de junio y terminará el 10 de julio.

Cuarta. Los trabajos podrán ir firmados con apellido o seudónimo.

Quinta. Se publicarán al día todas las que lo merezcan, a juicio de la Dirección de EL DEBATE; por cada caricatura publicada percibirá su autor 50 pesetas.

Sexta. La caricatura de mayor mérito de cuantas se publiquen, a juicio de un jurado, los nombres de cuyos miembros se harán públicos oportunamente, será premiada con 500 pesetas.

Séptima. En ningún caso este concurso podrá ser declarado desierto.

FANTASÍA PREHISTÓRICA

La importancia notoria de nuestra Exposición de prehistoria, conta lo que temía mucha gente, no está interesante vivamente. ¡Hay algo más curioso y suggestivo, para la multitud que lo ignoraba, que ver cómo pintaba el hombre primitivo?

Este pensamiento, propio y transformador de la política española, lo ha formulado el Rey en Córdoba. Sólo falta ahora que la opinión sensata responda a los requerimientos del Monarca. La opinión sensata, sosteniendo frente de las nandillas y del cacicazgo, el pensamiento y la voluntad recta y decidida del Rey, será el mejor aliciente para que trabajen con acierto y gran interés hasta Gobiernos medianos, pues el Rey y la opinión pública que les acompañara, los condicionarán siempre dentro de los límites de la rectitud y del deber.

J. B. V.
Presbítero.

EL torneo nacional

En el turno 15, celebrado el 2 del mes corriente, se jugó esta preciosa partida:

BLANCAS NEGRAS

M. GOLMAYO V. RODRIGUEZ

1.-P 4 R P 4 R

2.-C 3 A R C 3 A D

3.-P 4 D C 3 A ?

4.-P x P C x P 5 R

Esta forma de apertura es desfavorable a las negras, cuyo caballo de rey pierde tiempos, que aprovechan las blancas para desarrollar su juego.

5.-A 4 A D C 4 A

6.-O 0 O 2 R

7.-C 3 A O 0

8.-A 3 R P 3 C D

9.-A x C A x A

10.-C 4 R A 2 R

11.-D 2 R A 2 C

12.-T D 1 D D 1 A ?

Endeble. No había más que D 1 R, pero siempre con una posición embrujada.

13.-C (4 R) 5 C A x C

14.-C x A P 3 T R

Es tan fulminante la ofensiva de las blancas, que las negras no lograron salvarse ni con C 1 D. Ejemplo: 14.-C 1 D, 15.-D 3 D-P 3 C, 16.-D 3 T R-P 4 T R,

17.-T x P-A 3 A, 18.-T R 1 D-A x T,

19.-T x A con la tromeda amenaza de P 6 R, que no tiene parada. Otra variación: 14.-C 1 D, 15.-D 3 D-P 3 C, 16.-D 3 T R-P 4 T E, 17.-T x P-A 3 T, 18.-A x D x A, 19.-P 6 R; y las negras están perdidas.

15.-C x P !

Combinación profundamente calculada. Las blancas cambian así y caballo por una torre y tres peones, además de recio estaque.

16.-D 5 T D 1 R

17.-A x T + D x A

18.-D x D + R x D

19.-T x P + C 2 B

20.-T x P A 4 D

21.-P 4 A D A 3 R

22.-P 4 A P 3 C

23.-P 8 C D P 3 T

24.-P 4 T D P 4 C D ?

Esto precipita la solución. De cualquier modo hay que reconocer la inferioridad de las negras, cuyos puntos vulnerables son variados y muy visibles.

25.-P T x P P x P

26.-P x P T 1 C D

27.-T 1 T ! A x P

28.-T (1) 7 T T 1 R

29.-P 6 C B 3 R ?

Equivalió a meterse en la boca del lobo. Sólo A 4 D habría prolongado algo la resistencia.

+ 30.-T x C + ! Abandonó.

Una brillante jornada para el campeón de España.

El turno 18 dió este resultado:

Lafosa, 1/2 - 1/2, Zaragoza.

C. Golmayo, 1 - 0, Lecasa.

Gómez, 1 - 0, Galindo.

Zorrilla, 1 - 0, Labrada.

Marín, 1 - 0, Escobar.

Ortueta, 0 - 1, Navarro.

El 19 fué el siguiente:

Navarro, 1 - 0, Juncosa.

Escobar, 0 - 1, Gascue.

Labrada, 0 - 1, Marín.

Galindo, 0 - 1, Zorrilla.

Lecasa, 0 - 1, Gómez.

M. Golmayo, 1 - 0, señor María AUTRAN

UNA REUNION

La Federación ajedrecista

El pasado domingo, a las once de la mañana, reunión un grupo de aficionados en el Casino de Madrid, para tratar de la proyecto Federación ajedrecista española.

Tomaron la palabra los señores Juncosa, duque de Tercerela, Mico, Lemerque, Villota, Prado y Navarro.

Después de razonada discusión y atinadas observaciones, convinieron en nombrar una junta que incide en la villa y Corte los trabajos de propaganda y exploración en las provincias, comunicándose con los muchos aficionados que en ellas speran una iniciativa, que les aliente para concentrar sus entusiasmos y esfuerzos en pro de la amistad.

Esta junta será la misma organizadora del torneo nacional, reforzada con dos personalidades tan ilustres y prestigiosas como el duque de Tercerela y el marqués de la Vega, y asesorada por el campeón de España don Manuel Golmayo.

Acordóse por unanimidad que los torneos, para corresponder a las delicadas atenciones de la Junta organizadora, ofrezcan a ésta un fraterno banquete.

También se concedió un voto de gracias al doctor Orduna, por el interés y afecto con que se ocupa de cuanto se refiere al torneo, y nosotros haremos constar nuestro agradecimiento en nombre del periódico que tenemos el honor de representar.

A fin de concretar, mejor aún, ciertos particularidades, el domingo próximo, en el propio local, y a igual hora, están citados los reunidos.

De los resultados obtenidos durante la temporada veraniega, se dará cuenta en la Asamblea magna que habrá de celebrarse el día 15 de octubre.

UNA VELADA

La Juventud integrista

El domingo por la tarde se celebró en los salones de «El Siglo Futuro» una velada literario-musical organizada por la Juventud Integrista en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Primeramente vronunció un elocuente discurso el presidente de la Juventud señor Quilez.

SESIONES DE CORTES

Prosigue la discusión del proyecto de casas baratas

El señor Suárez Somonte reanuda en el Congreso su interrumpido discurso acerca de las cuestiones de Enseñanza

SENADO
SESION DEL DIA 7

Comienza a las tres y cuarenta y cinco la sesión del señor Sánchez de Tocino.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Trabajo.

BUEGOS E INTERPELACIONES

El señor FABÍE solicita que de los fondos destinados a la extinción de la langosta se dediquen algunas sumas para combatir el epizootico y el epizoico, que desata los naranjales en la región de Levantria.

El señor PRATS da las gracias al ministro de la Gobernación por el impulso que se ha dado a las obras del segundo tramo de la Gran Vía de acuerdo con el ruego que dirigió hace tiempo.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta.

Accidentes del trabajo

El marqués de CORTINA renuncia a hacer uso de la palabra en la interpellación del señor Sedó sobre la reforma arancelaria, por no estar en la Cámara el ministro de Hacienda. Continúa el debate sobre el dictamen acerca del proyecto de ley que modifica la de accidentes del trabajo.

El señor CHAPAPIETRA hace observaciones a los artículos segundo y tercero de la ley en los que se establecen diferencias para su aplicación según se utilicen o no máquinas en las explotaciones agrícolas.

Sostiene que la ley debe amparar lo mismo a los brazeros hijos que a los eventuales.

El señor FABÍE, por la Comisión, le contesta brevemente, y el ministro del Trabajo hace ligeras observaciones.

El señor PULIDO pide que se señale de qué manera se fije con garantías la responsabilidad de los patronos sin eximirlos, de modo especial para los casos justos.

Política arancelaria

El señor MAUTIN SALAZAR contesta por la Comisión.

Entra el ministro de Hacienda y el marqués de Santa María de Silvela. Pide que se suspenda el debate anterior y se comience el de la cuestión arancelaria planteada por el señor Sedó. Accede la Presidencia.

El marqués de CORTINA interviene para ilustrarse. Continúa su crítica detallada del actual arancel, protesta de que algunas primaveras materias sean recargadas como si se tratara de productos elaborados y se extraña de que se baje la pasta de papel y se eleve ésta.

Estudia las diversas reales órdenes aclaratorias, cada vez más oscuras y más embrolladas y en las que se modifican espontáneamente las tarifas sin tener en cuenta como es elemental el estado de la moneda de los países productores.

Se habla de la determinación de los coeficientes (pero quién ha de hacer esto, que es tan delicado?) los funcionarios de Aduanas? ¿Por qué se ha de pedir a estos funcionarios que sepan más que los ministros que olvidaron que el oro tiene valor y que dieron al Banco la par 25 millones de pesetas?

Gracias a que al discutirse el Mensaje se llamó la atención y el Banco se avino a pagar dos millones sin acogerse al letargo que hay en la estación de que no se permiten reclamaciones, después de salir del establecimiento.

Pero tal era la prima del oro en aquella época que la pérdida para el Estado fué de 15 millones.

El señor DOMÍNE pinta la situación de España en 1914 y en estos momentos, en que consecuencia de la guerra ha comenzado como otros países a bastarse a sí mismo, a la guerra de las armas ha sustituido la guerra económica, y esto hace preciso que el arancel sea un arancel de guerra, pero no es tanto satisfecho del actual que es de la exclusiva responsabilidad del Gobierno porque no responde al criterio que dominó en la Junta de Aranceles, justifica la elevación máxima de aquellas tarifas como represalias al trato que en ciertos países se da a los productos españoles.

Se suspende este debate por no encontrarse en la Cámara al gunos oradores que tienen pedida la palabra.

Almadén y Arrayanes

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley relativo a la continuación del carácter permanente del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes.

El señor GULLÓN consume el primer turno contra la totalidad. Señala las deficiencias de todas las explotaciones regidas directamente por el Estado. Hace historia de todas las disposiciones relativas a la Constitución del Consejo de Administración.

Lee estadísticas difusas para demostrar que desde que actúa el Consejo se han dividido los gastos de explotación.

Se suspende el debate, se señala el orden del día y se levanta la sesión.

CONGRESO
SESION DEL DIA 7

A las tres y treinta y cinco la declara abierta el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul se hallan el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gobernación, Guerra, Fomento e Instrucción Pública.

El PRESIDENTE manifiesta que tiene el propósito, de acuerdo con la proposición que para ello se ha presentado, de que no se interrumpe la discusión del proyecto sobre casas baratas, si bien no puede comprometerse a que, como en la proposición se pide, la discusión prosiga hasta la votación definitiva del proyecto.

En vista de esto los firmantes de la proposición, señores donde Vallellano y Serrano Jover, la retiraron.

El ministro de HACIENDA tiene varios proyectos de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Anunciando una interpellación

El señor REDREGAL se queja de la política desarrollada, desde Gobernación en el distrito de Llerena.

El ministro de la GOBERNACIÓN rebata los cargos acumulados por el señor Pedregal.

El señor REDREGAL anuncia una interpellación sobre el asunto y pide que el ministro de Gracia y Justicia haga venir a la Cámara el expediente personal del juez de Llerena.

El ministro de la GOBERNACIÓN acepta la interpellación y recoge todas las veredas, aún más apasionadas de los pueblos.

SESIONES DE CORTES

LA BOLSA

MADRID

1 por 100 Interior (1919) — Serie F, 87,90; E, 67,90; D, 68; C, 68,80; B, 68,40; A, 68,75; G y H, 69,50.

5 por 100 Exterior — Serie F, 82,45; E, 82,45; D, 82; C, 83,50; B, 83,70; A, 84; G y H, 85,60.

5 por 100 Amortizable — Serie D, 92; C, 92; A, 92.

5 por 100 Amortizable (1917) — Serie E, 91,60; D, 91,50; C, 91,50; B, 91,50; A, 91,50; Diferentes, 91,50.

Obligaciones del Tesoro — Serie A, 101,20; B, 101,20.

Ayuntamiento de Madrid — Deudas y obras, 82, Villa Madrid (1914), 83,75.

Efectos extranjeros — Marruecos, 72,75.

Cédulas hipotecarias — Del Banco 4 por 100, 85; Idem 5 por 100, 97,80; Idem, 6 por 100, 106.

Acciones — Banco de España, 526; Idem (bonos), 306; Tabacos, 277; Banco Hispano Americano, 185; Idem Río de la Plata, 265; Idem Central, 100; Fenix, 290; Explosivos, 300; Azucarera (ordinaria), contado, 38; Altos Hornos, 141; Felguera, 79; M. Z. A., contado, 204; En corriente, 295; Nortes, contado, 292; Metropolitano, 112; Aguila, 180; Compañía Madrid Tranvías, 100.

Obligaciones — Azucarera no estampillada, 75; Alimentares, primera, 246; Idem, segunda, 263; Nortes, primera, 56,25; Idem quinto, 55,75; Peñarroya, 95; Minas del Río, 95; Hispano Americana Eléctrica, 90; Tranvías, 100.

Moneda extranjera — Marcos, 11,85; Francos, 62,50; Idem suizos, 182 (no oficial); Idem belgas, 62,40 (no oficial); Liras, 29,46; Dólar, 7,77; Liras, 37,30 (no oficial); Escudo portugués, 0,82 (no oficial); Peso argentino, 2,40 (no oficial); Florin, 2,64 (no oficial).

BILBAO — Altos Hornos, 141 (papel); Felguera, 78; Resina, 334; Papelera, 85; Banco de Bilbao, 1,915; Idem Vizcaya, 970; Explosivos, 970.

PARIS — Altos Hornos, 141 (papel); Felguera, 78; Resina, 334; Papelera, 85; Banco de Bilbao, 1,915; Idem Vizcaya, 970; Explosivos, 970.

BARCELONA — Interior, 68,10; Exterior, 82,60; Amortizable, 91,90; Nortes, 55,80; Alicante, 58,90; Francos, 62,25; Libras, 29,46; Marcos, 11,77.

LONDRES — Pesetas, 29,54; Marcos, 253,50; Francos, 47,65; Idem suizos, 22,17; Dólar, 3,7625; Libras, 80,75.

Carteras de quinientos

Este Señor ha montado una instalación modelo para construcción y reparación de las mismas, bajo la dirección del nombrado carpintero parisín Mr. Bordes y de los especialistas Mr. Bir, emménulis, y monsieur Pasco, chef-taller, sirviendo los padidos rápidamente.

Don Ricardo Rubio Velasco, seis puntos, y don José Luis Alonso Castillo Bayón, 84 puntos.

Para hoy, a las cuatro y media de la tarde, están llamados los opositores números 266, 267, 268, 270, 271, 276, 277, 281, 282, 283, 285, 287, 288, 290 y 291.

Oposiciones y concursos

OFICIALES DE GOBERNACION

En el ejercicio oral de las oposiciones a oficiales terceros de Administración civil, efectuadas ayer, obtuvieron la calificación que se expresa los señores siguientes:

Don Ricardo Rubio Velasco, seis puntos, y don José Luis Alonso Castillo Bayón, 84 puntos.

Los secretarios municipales

El ministro de la Gobernación recibió ayer la visita de una Comisión de secretarios de Ayuntamientos, que llevaba la representación de casi todos los de España.

La Comisión, que presidía el secretario del Ayuntamiento de Madrid, expresó su gratitud al conde de Bugallo por las disposiciones recientemente dictadas por el ministro, y con las que los secretarios municipales resultaron beneficiados.

Elecciones parciales

El ministro de la Gobernación dijo ayer a los periodistas que se ha retirado el señor Felgueroza, que luchaba como candidato en las elecciones parciales para diputados a Cortes que se han de celebrar en el distrito de Villaviciosa. Retirado de la lucha el señor Felgueroza, queda como único candidato el señor de las Alas Pumarillo.

Del distrito de Hellín no tiene el ministro noticias.

Reunión de Comisiones

Se ha reunido la Comisión de Presupuestos para estudiar varios créditos extraordinarios, pero dejó todos ellos pendientes de dictamen, después de haber oido al subsecretario de Instrucción Pública que informó en los que atañen a dicho ministerio.

También se ha reunido la Comisión de Gobernación para estudiar la modificación a introducir en el proyecto de abastecimiento de aguas potables.

El señor Ortega Morejón, ponente del mismo, dará cuenta de una fórmula que armoniza el criterio de la Comisión y el del ministro del ramo.

CONGRESO

Los republicanos y los proyecto de Cierva

CONFERENCIA DEL SEÑOR BERNIS

El catedrático de Economía Política y Hacienda Pública, de la Universidad de Salamanca, señor Bernis, ha pronunciado ayer en el Ateneo una conferencia sobre «Los proyectos de Fomento del señor La Cierva».

Comenzó diciendo que se proponía desarrollar el tema con toda objetividad y edificante que el señor Cierva, creía peligroso tal comisaría, porque quería tener una especial predisposición a que las Compañías no se apresuren a demostrar lo contrario.

Si, como debe pensarse, a todo el agua del activo corresponde una inflación improprio de acciones y obligaciones, el Estado, pagando el precio de rescate prometido por el ministro, hará un regalo a las Compañías, con el cual podrían construirse y equiparse unos miles de nuevos kilómetros de ferrocarril.

Los proyectos del ministro aceptan el sistema de capitalización de anualidad. Pero tiene estas originalidades. La anualidad que se toma es una anualidad creada al efecto, no una anualidad concedida a posteriori. Es una anualidad artificial de 5 o 6 por 100, cuando la conocida no pasa del 2,05 por 100. La capitalización se hace aplicando la fórmula de constitución de rentas perpetuas, cuando la que procede es la de la amortización de un número limitado de rentas. El precio se mantiene y se paga, a pesar de que el rescate se haga después de haber ofrecido las Compañías un número de las futuras anualidades. Por estos procedimientos los accionistas reciben una prima que excede de 200 millones de pesetas y puede llegar a ser mucho mayor si se paga después de haber sido satisfecho a las Compañías durante el consorcio un número de anualidades.

El consorcio no sirve para lograr ventas al país. Es la fase en que se consiguen y firman todos los nuevos compromisos y promesas. Las Compañías explotan, el Estado paga todas las mejoras, cesa la obligación de las líneas de atender a depreciación, empiezan los fabulosos dividendos.

Los proyectos todos y los problemas económicos que plantean, significan una coste total aproximado de 10.000 millones de pesetas; una carga en el presupuesto de unos 900 millones anuales; la consagración de un alto nivel de precios; la existencia de los transportes más cerca del mundo, la especulación en las Bolsas.

Pero además España, desgraciadamente, no puede realizar ese esfuerzo. Ni sus actuales sobrantes, todos ellos comprometidos en su lento progreso, que no pasan de 700 millones de pesetas; ni los 400.000 millones que necesita para las obras; ni los millones de familias arraigadas en España, que serían precisas para producir la superficie de viviendas esos 400.000 millones; ni el crédito público y el sistema tributario necesarios; ni la industria siderúrgica, carbonífera y de construcciones metálicas, que, según el ministro, exclusivamente o casi exclusivamente han de suministrar los elementos para el consumo interior de los grandiosos proyectos, nada de eso tenemos.

Terminó su conferencia el señor Bernis, diciendo que si el señor Cierva hubiera presentado sus proyectos a los técnicos extranjeros y aun a sus políticos, no le habrían ni el honor de la lectura.

Por patriottismo levantó su voz contra estos proyectos, que serían una desiplicación de la economía nacional en provecho de las Compañías de ferrocarriles, y por patriottismo también pide al señor Bernis que se haga público el dictamen que se ha publicado en la Comisión, que tiene una gran autoridad por el eminente de los consultados.

El doctor catedrático de Salamanca fue aplaudidísimo y muy felicitado.

Suplementos de crédito

Se conceden varios suplementos de crédito a la Sección «Acción en Marruecos», importantes en total, 20 millones de pesetas.

Idem al ministro de Fomento, importantes 500.000 pesetas para material de todas clases a fin de combatir la plaga de la langosta.

Se autoriza al ministro de Estado para que con cargo al capítulo noveno pueda desear 1.000.000 pesetas para la adquisición de un inmueble con destino a Consulado de la nación en Marsella.

Suplementos de crédito

Se conceden varios suplementos de crédito a la Sección «Acción en Marruecos», importantes en total, 20 millones de pesetas.

Idem al ministro de Fomento, importantes 500.000 pesetas para material de todas clases a fin de combatir la plaga de la langosta.

Se autoriza al ministro de Estado para que con cargo al capítulo

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

NOTICIAS

BANCO DE ESPAÑA Dos nuevos artistas

Recepción del P. Antolín en la Academia de la Historia

El señor Bergamín en la Escuela de Comercio. El problema social

La Real Academia de la Historia celebró el domingo sesión solemne para dar posesión de su sitial del académico ilustre don Guillermo Antolín, reverendo párroco de El Escorial, reverendo presidente del acto el director, marqués de Alcántara, con quien tomaron asiento el obispo de Huesca, padre Zárate Martínez, Pérez de Guzmán, Altalaguirre, Obispo de San Luis de Potosí, Riberas, Lerena.

Asistieron por los dos académicos más distinguidos al recipiendario en el salón de honor y dijeron a su discurso, magistral trabajo de ciencia y erudición.

Después de dedicar un recuerdo a los señores agustinos que descolaron en el gabinete de la Historia, particularmente al doctor de la España Sagrada, y al de dedicar un elogio al marqués de la Florida, su antecesor en la Academia de la Historia y la Biblioteca Monasterio.

Dijo el primero parte de su discurso al obispo, de Pérez de Castro, que se presentó en los primeros años del reinado de Felipe II, y que puede considerarse la base o programa de la Biblioteca del Escorial. En él se hacía ver al Monasterio las ventajas que se sacarían de las ciencias públicas, evitando que se fuesen a los que quisieran estudiar, a proporcionar incluso beneficios económicos a los monasterios.

En el capítulo II se dedica a las procedencias de los libros existentes en El Escorial. Los principales: la librería particular de Felipe II, cuya cantidad y calidad prueban la cultura general y los gustos de erudición y literarios de aquel Monasterio; algunos códices y libros adquiridos Roma, Francia y Flandes; la librería de don Pérez, padre del famoso Antonio Pérez, quién fué recompensado por el Rey con 2.500 ducados por haber cedido los libros de su padre; la librería de Pérez de Castro, pasada por Gracián y Jerónimo Zurita, por la que se pagaron 750 ducados; colección de las obras de San Isidoro, en códices notables, regalados por Chaves, y otras reimpressions en Madrid 1592; una treintena de libros del conde de Arias; otros comprados en Venecia, entre los varios hebreos, que adquirió Arias Montano; la librería del inquisidor general Diego de Plasencia, don Pedro Ponce de León, donado por aquél a Felipe II; algunos libros de denotados y cartas de mareas náuticas; manuscritos griegos y latinos que desde Venecia por Francisco Pacheco, la librería de don Diego Hurtado de Mendoza, una de las mejores del siglo XVI, la cual desapareció más de las dos partes en el incendio de 1671.

Se agregan tres notabilísimos edificios visigóticos de don Jorge de Beteta: los manuscritos del Monasterio de Guadalupe; los de la Capilla Real de Granada; la librería, muy notable, del Arzobispado de Tarazona, don Antonio Agustín, que don Felipe II para El Escorial, y que el papa Antolín dice que es la más importante después de la de Hurtado de Mendoza; 31 libros hebreos, seis griegos y 28 franceses de Arias Montano dejó a la Biblioteca de El Escorial; una relación autógrafa del Emperador de Moradas; la librería del Emperador de Marruecos Muley Zíbar, y el conde-duque de Olivares, riquísima en cantidad y calidad.

Más de treinta páginas ocupa el capítulo III del discurso del padre Antolín, en el que se detalla la organización y catalogación de la Biblioteca de El Escorial, desarticular los trabajos del padre Juan de San Bartolomé, Arias Montano, fray José de Sistona, Casri, Pérez Breyer, fray Juan de Cordera y otros.

En el capítulo IV del incendio ocurrido en 1671, que fué calificado de desgracia general, porque se perdieron en el multitud de libros, objetos arqueológicos e instrumentos de valor inestimable.

Es en el capítulo V de las vicisitudes de la biblioteca de El Escorial durante la guerra de la Independencia. Desde 1808 hasta 1815, según don José Pérez, anduvieron en Madrid, mezclados de otras Comunidades, en las capitales de la Trinitad, los manuscritos imperiales escusrienses. En 1814 volvieron a El Escorial los agustinos, y se pidió la devolución de la biblioteca; para los libros impresa no hubo dificultad; pero los manuscritos quisieron quedarse en Madrid, debiendo sólo a decisión de Fernando VII el que volviesen a su sitio, primaria.

En cuanto a los medios indirectos, en una de las conferencias se ocupó el señor López Núñez de los retiros obreros. Las desigualdades sociales no pueden desaparecer, pero se pueden atenuar mediante la asistencia social. La economía política nos enseña que, mediante el contrato de seguro, se obtiene la división del mal; de manera que a todos alcanza, pero en medida tan pequeña, que se puede sobrevalorar. Ensalza la obra del Instituto Nacional de Previsión: seguro para forzoso, retiros vejez, pensión orfandad, viudedad, etc.

El orador expone que ya no solamente existe el derecho individual, sino que también existe el derecho social, y que el Estado debe imponer el seguro obligatorio, siempre que sea la sociedad la que cumpla esta función social.

Enumeró otros medios indirectos: leyes de higiene, protección a las mujeres, a los niños, asistencia social, y termina diciendo que es de todo punto indispensable que se promulgue la ley del Contrato del trabajo y las demás leyes que puedan remediar el problema social.

El señor Bergamín fué muy aplaudido y felicitado por sus compañeros los catedráticos de la Escuela y por el numeroso y distinguido público que oyó con gran atención su conferencia.

Con la disertación del señor Bergamín terminó por este año el cursillo de conferencias de política económica, que organiza el director de la Escuela de Comercio, señor Brugada, viene celebrándose desde hace tres años y en el que anualmente, por prestigiosos especialistas, son tratadas las

aspiraciones de los fondos manuscritos de Tívoli.

Asistió el académico señor Ribera, recordó que el protestante Leibniz, aquella organización utópica, que concibió las diferentes Iglesias, confiaba a los Agustinos el estudio de las ciencias históricas. En efecto: la tradición científica y literaria de la Orden agustina, fundada respecto a la admiración. En España, una de las más grandes empresas hispánicas, «La España Sagrada», del padre

Nieto, la Academia de la Historia reunió

4.º semestre

EXAMENES DE INGRESO

ARTILLERIA

SEGOVIA, 3.—Aprobaron el primer ejercicio: Don Juan Castelló, don Aurelio Wauquell, don Rafael Corrales, don Carlos Aícon, don José Navarro, don Manuel Molón, don Alfonso Suárez, don Benaventura Oses, don José García, don Augusto Paga, don Eugenio Coll, con Juan Medina, don Joaquín Amaya, don Francisco Cenes, don Bernardo Vázquez, don Pedro López, don Ricardo Taboada, don Angel Brugas, con Joaquín Vela, don Agustín Lapuente, don Manuel Lapuente, don Vicente Dalgado, con Juan Miguel, don Pedro González, don Arturo Comes, don Juan Roqueta, don Luis Alonso, don Leandro Martín, don Antonio de Medina, don Gregorio Santos, don José Gutiérrez, don Lucio Villegas, don Javier Pardo, don Emilio Amor, don Baltasar Nicolau, don Francisco del Pino, don Manuel Corra y don Ricardo Pérez.

Aprobaron el segundo ejercicio:

Don José Mura, don Rodríguez Ortega, don Manuel Ochoa, don Miguel García, don Rafael Fernández, don Federico Díaz, don Enrique Cabadas, don Ángel Gutiérrez, don José Casas, don Vicente Barrios, don Enrique Piñeda, don José García, don Alejandro Abión, don Antonio Esperanza, don Alfredo Oses, don José Castillo, don Francisco López, don Nicanor Renedo, don Juan Arguello, don Manuel Ruiz, don Antonio Cervera, don José Pérez, don Guillermo Romero, don Miguel Moreno, don Julián Gómez, don León Gómez, don Roberto Fritsch, don Julián González, don Cándido Soto, don Federico Martínez y don José Sánchez.

Aprobaron el tercer ejercicio:

Don Fernando López, don Isidoro Calderón, don Miguel Horner, don Enrique Llorens, don Antonio Cervera, don Julio del Amo, don Lorenzo Alvarez, de Toledo, don Carlos Marañón, don Rafael Zúñiga, don José Sánchez, don Domingo Jiménez, don Anselmo Gutiérrez, don Enrique Ríos, don Sandro Casero, don Rodríguez Madrid, don Germán Díez, don Antonio Basilio, don Genaro de Alarcón, don Augusto Lorenzo Martín, don José del Val, don Geniliano Rico Salera, don José Duch Alvarado, don Manuel Varela Delgado, don Luis Ramírez de Alarcón, don Víctor Macías Oriol, don Juan Ramírez de Dampierre y don Manuel López Bandús.

Aprobaron el cuarto ejercicio (Aritmética):

Don Tomás Mediavilla, don Félix Verdeja, don Carmelo Carballo, don Ignacio Chacón, don Narciso Muñoz, don Justo Herrero, don Ignacio Romera, don Antonio Castillo, don José Eguivias Salcedo, don Fernando González, don Diego López, don Maximino Conde, don Joaquín Biera y don Joaquín Catedral.

Aprobaron el quinto ejercicio:

Don Juan Corujo Mateos, don Pedro Llamas García, don Mario Martín Bellogín, don Pedro Hernández Mendoza y don Esteban Gracia Hernández.

ACADEMIAS MILITARES

INfanterIA

TOLEDO, 2.—Aprobaron el primer ejercicio: Don Antonio Abrilusca Olivares, don Ramón Gómez Urruela, don Manuel Griffol Moreno, don Jaime Grifol Moreno, don Fernando Campos Marqués, don Jorge Cuver Gordo, don Augusto San Pedro Boninches, don Paulino de la Concepción, don Jerónimo Sitjar Villa, don Juan Pellicer Castelló, don Cristóbal Boca Monfort, don José Burgos Iglesias, don Agustín Gil Rosado, don Próspero Ruiz Piña, don Manuel Caso Sanz, don Eloy Vera Santos, don Álvaro Brizido Casado, don Alfonso Alarcón de la Lasarte, don Felipe Vallejo Ruiz, don Felipe de la Guardia, don Isidoro del Alcalde, don Ángel Pérez, don José Martínez, don Martín García, don Vicente Cabrerizo, don Antonio Guerra Gallego, don Antonio Cabrerizo Valdés, don Joaquín Alvarado Alarcón, don Manuel Sánchez Olachea, don Francisco Benítez Gómez, don Pedro Gallego Camino, don Carlos Domínguez Vázquez, don Pedro Martínez García, don Juan Ucéllez Ascaso, don Ignacio León León, don Celso González Pérez, don Manuel González Fernández, don Juan Sánchez Carrillo, don Joaquín García Martín, don Joaquín Jiménez Patalló y don José Amiáns Costi.

Aprobaron el segundo ejercicio:

Don Eduardo Rejas Suárez, don José López Gómez, don Antonio Valverde Gil, don Quillano Pérez Calvo, don Luis Fuertes Saldán, don José González, don Luis Martín Herrero, don Nicolás Vélez Berzosa, don Francisco Marco Chilet, don José Ortiz Díaz, don Pedro Foster Bonnin, don Leopoldo Gómez Ortega, don Julián del Moral Sánchez, don Pedro Gómez Varela, don Gerardo Valterra Prieto, don Lino Alonso Prieto, don Manuel Belmonte Díaz y don Miguel Font Jarama.

Aprobaron el cuarto ejercicio:

Don Germán Moren Barbadés, don Federico Blasón Calzado, don Manuel Núñez Rojas, don Joaquín Arón Fontana, don José Álvarez del Manzano, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Julio García Garrido, don Rafael Cerdán Márquez, don Julián García Garrido, don Francisco Colino González, don Pedro Foster Bonnin, don Leopoldo Calderón, don Luis Ríos Goiticoa, don Julián del Moral Sánchez, don Pedro García Rosado, don Cecilio Cuzzárd Sánchez, don Pedro García Rosado, don Angel Soria Martínez, don Juan Buesaventura Jiménez Vela, don Angel Soria Martínez, don Francisco Pujada Enríquez, don José Gómez Varela, don Gerardo Valterra Prieto, don Lino Alonso Prieto, don Manuel García Morales, don Francisco Pino García, don Miguel Fons Martínez, don Francisco Domínguez Egozcue, don Luis Azcarraga Pérez Caballero, don Jesús Pitarach Llorente, don Francisco Solas Vaca, don José Ortiz Díaz, don Carlos Varela Coll, don Emilio Prado Blasco, don Alberto Mestre Asensio, don José Velasco Barrios, don Alfonso Sotelo García, don Francisco Delgado Fuertes, don Juan Bautista Torrealba, don Teodoro Jiménez Cosme, don Juan Crespo Vicente, don Julio López Pintor, don Santos García Martínez, don Timoteo Martínez Leombarri, don Javier Camino Barreiro, don Adolfo Salazar Iracheta, don Félix Fernández Nieto, don José Cebollada Torrente, don José Roldán Pascual, don Marcelino Pérez Dueño, don Joaquín Esteban Chiriquán, don José Montero del Pino, don Pedro Boned Pescador, don Pedro del Pino, don José Tiedra y Torres, don Rafael Castellano Gallego, don Carlos García Gómez, don Fernando Fernández Alamedas, don Francisco de Hita y Estange y don Manuel Esteban Chiriquán.

Aprobaron el quinto ejercicio:

Don Germán Moren Barbadés, don Federico Blasón Calzado, don Manuel Núñez Rojas, don Joaquín Arón Fontana, don José Álvarez del Manzano, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Julio García Garrido, don Rafael Cerdán Márquez, don Julián García Garrido, don Francisco Colino González, don Pedro Foster Bonnin, don Leopoldo Calderón, don Luis Ríos Goiticoa, don Julián del Moral Sánchez, don Pedro García Rosado, don Cecilio Cuzzárd Sánchez, don Pedro García Rosado, don Angel Soria Martínez, don Juan Buesaventura Jiménez Vela, don Angel Soria Martínez, don Francisco Pujada Enríquez, don José Gómez Varela, don Gerardo Valterra Prieto, don Lino Alonso Prieto, don Manuel García Morales, don Francisco Pino García, don Miguel Fons Martínez, don Francisco Domínguez Egozcue, don Luis Azcarraga Pérez Caballero, don Jesús Pitarach Llorente, don Francisco Solas Vaca, don José Ortiz Díaz, don Carlos Varela Coll, don Emilio Prado Blasco, don Alberto Mestre Asensio, don José Velasco Barrios, don Alfonso Sotelo García, don Francisco Delgado Fuertes, don Juan Bautista Torrealba, don Teodoro Jiménez Cosme, don Juan Crespo Vicente, don Julio López Pintor, don Santos García Martínez, don Timoteo Martínez Leombarri, don Javier Camino Barreiro, don Adolfo Salazar Iracheta, don Félix Fernández Nieto, don José Cebollada Torrente, don José Roldán Pascual, don Marcelino Pérez Dueño, don Joaquín Esteban Chiriquán, don José Montero del Pino, don Pedro Boned Pescador, don Pedro del Pino, don José Tiedra y Torres, don Rafael Castellano Gallego, don Carlos García Gómez, don Fernando Fernández Alamedas, don Francisco de Hita y Estange y don Manuel Esteban Chiriquán.

Aprobaron el sexto ejercicio:

Don Germán Moren Barbadés, don Federico Blasón Calzado, don Manuel Núñez Rojas, don Joaquín Arón Fontana, don José Álvarez del Manzano, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Julio García Garrido, don Rafael Cerdán Márquez, don Julián García Garrido, don Francisco Colino González, don Pedro Foster Bonnin, don Leopoldo Calderón, don Luis Ríos Goiticoa, don Julián del Moral Sánchez, don Pedro García Rosado, don Cecilio Cuzzárd Sánchez, don Pedro García Rosado, don Angel Soria Martínez, don Juan Buesaventura Jiménez Vela, don Angel Soria Martínez, don Francisco Pujada Enríquez, don José Gómez Varela, don Gerardo Valterra Prieto, don Lino Alonso Prieto, don Manuel García Morales, don Francisco Pino García, don Miguel Fons Martínez, don Francisco Domínguez Egozcue, don Luis Azcarraga Pérez Caballero, don Jesús Pitarach Llorente, don Francisco Solas Vaca, don José Ortiz Díaz, don Carlos Varela Coll, don Emilio Prado Blasco, don Alberto Mestre Asensio, don José Velasco Barrios, don Alfonso Sotelo García, don Francisco Delgado Fuertes, don Juan Bautista Torrealba, don Teodoro Jiménez Cosme, don Juan Crespo Vicente, don Julio López Pintor, don Santos García Martínez, don Timoteo Martínez Leombarri, don Javier Camino Barreiro, don Adolfo Salazar Iracheta, don Félix Fernández Nieto, don José Cebollada Torrente, don José Roldán Pascual, don Marcelino Pérez Dueño, don Joaquín Esteban Chiriquán, don José Montero del Pino, don Pedro Boned Pescador, don Pedro del Pino, don José Tiedra y Torres, don Rafael Castellano Gallego, don Carlos García Gómez, don Fernando Fernández Alamedas, don Francisco de Hita y Estange y don Manuel Esteban Chiriquán.

Aprobaron el séptimo ejercicio:

Don Germán Moren Barbadés, don Federico Blasón Calzado, don Manuel Núñez Rojas, don Joaquín Arón Fontana, don José Álvarez del Manzano, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Julio García Garrido, don Rafael Cerdán Márquez, don Julián García Garrido, don Francisco Colino González, don Pedro Foster Bonnin, don Leopoldo Calderón, don Luis Ríos Goiticoa, don Julián del Moral Sánchez, don Pedro García Rosado, don Cecilio Cuzzárd Sánchez, don Pedro García Rosado, don Angel Soria Martínez, don Juan Buesaventura Jiménez Vela, don Angel Soria Martínez, don Francisco Pujada Enríquez, don José Gómez Varela, don Gerardo Valterra Prieto, don Lino Alonso Prieto, don Manuel García Morales, don Francisco Pino García, don Miguel Fons Martínez, don Francisco Domínguez Egozcue, don Luis Azcarraga Pérez Caballero, don Jesús Pitarach Llorente, don Francisco Solas Vaca, don José Ortiz Díaz, don Carlos Varela Coll, don Emilio Prado Blasco, don Alberto Mestre Asensio, don José Velasco Barrios, don Alfonso Sotelo García, don Francisco Delgado Fuertes, don Juan Bautista Torrealba, don Teodoro Jiménez Cosme, don Juan Crespo Vicente, don Julio López Pintor, don Santos García Martínez, don Timoteo Martínez Leombarri, don Javier Camino Barreiro, don Adolfo Salazar Iracheta, don Félix Fernández Nieto, don José Cebollada Torrente, don José Roldán Pascual, don Marcelino Pérez Dueño, don Joaquín Esteban Chiriquán, don José Montero del Pino, don Pedro Boned Pescador, don Pedro del Pino, don José Tiedra y Torres, don Rafael Castellano Gallego, don Carlos García Gómez, don Fernando Fernández Alamedas, don Francisco de Hita y Estange y don Manuel Esteban Chiriquán.

Aprobaron el octavo ejercicio:

Don Germán Moren Barbadés, don Federico Blasón Calzado, don Manuel Núñez Rojas, don Joaquín Arón Fontana, don José Álvarez del Manzano, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Julio García Garrido, don Rafael Cerdán Márquez, don Julián García Garrido, don Francisco Colino González, don Pedro Foster Bonnin, don Leopoldo Calderón, don Luis Ríos Goiticoa, don Julián del Moral Sánchez, don Pedro García Rosado, don Cecilio Cuzzárd Sánchez, don Pedro García Rosado, don Angel Soria Martínez, don Juan Buesaventura Jiménez Vela, don Angel Soria Martínez, don Francisco Pujada Enríquez, don José Gómez Varela, don Gerardo Valterra Prieto, don Lino Alonso Prieto, don Manuel García Morales, don Francisco Pino García, don Miguel Fons Martínez, don Francisco Domínguez Egozcue, don Luis Azcarraga Pérez Caballero, don Jesús Pitarach Llorente, don Francisco Solas Vaca, don José Ortiz Díaz, don Carlos Varela Coll, don Emilio Prado Blasco, don Alberto Mestre Asensio, don José Velasco Barrios, don Alfonso Sotelo García, don Francisco Delgado Fuertes, don Juan Bautista Torrealba, don Teodoro Jiménez Cosme, don Juan Crespo Vicente, don Julio López Pintor, don Santos García Martínez, don Timoteo Martínez Leombarri, don Javier Camino Barreiro, don Adolfo Salazar Iracheta, don Félix Fernández Nieto, don José Cebollada Torrente, don José Roldán Pascual, don Marcelino Pérez Dueño, don Joaquín Esteban Chiriquán, don José Montero del Pino, don Pedro Boned Pescador, don Pedro del Pino, don José Tiedra y Torres, don Rafael Castellano Gallego, don Carlos García Gómez, don Fernando Fernández Alamedas, don Francisco de Hita y Estange y don Manuel Esteban Chiriquán.

Aprobaron el noveno ejercicio:

Don Germán Moren Barbadés, don Federico Blasón Calzado, don Manuel Núñez Rojas, don Joaquín Arón Fontana, don José Álvarez del Manzano, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Julio García Garrido, don Rafael Cerdán Márquez, don Julián García Garrido, don Francisco Colino González, don Pedro Foster Bonnin, don Leopoldo Calderón, don Luis Ríos Goiticoa, don Julián del Moral Sánchez, don Pedro García Rosado, don Cecilio Cuzzárd Sánchez, don Pedro García Rosado, don Angel Soria Martínez, don Juan Buesaventura Jiménez Vela, don Angel Soria Martínez, don Francisco Pujada Enríquez, don José Gómez Varela, don Gerardo Valterra Prieto, don Lino Alonso Prieto, don Manuel García Morales, don Francisco Pino García, don Miguel Fons Martínez, don Francisco Domínguez Egozcue, don Luis Azcarraga Pérez Caballero, don Jesús Pitarach Llorente, don Francisco Solas Vaca, don José Ortiz Díaz, don Carlos Varela Coll, don Emilio Prado Blasco, don Alberto Mestre Asensio, don José Velasco Barrios, don Alfonso Sotelo García, don Francisco Delgado Fuertes, don Juan Bautista Torrealba, don Teodoro Jiménez Cosme, don Juan Crespo Vicente, don Julio López Pintor, don Santos García Martínez, don Timoteo Martínez Leombarri, don Javier Camino Barreiro, don Adolfo Salazar Iracheta, don Félix Fernández Nieto, don José Cebollada Torrente, don José Roldán Pascual, don Marcelino Pérez Dueño, don Joaquín Esteban Chiriquán, don José Montero del Pino, don Pedro Boned Pescador, don Pedro del Pino, don José Tiedra y Torres, don Rafael Castellano Gallego, don Carlos García Gómez, don Fernando Fernández Alamedas, don Francisco de Hita y Estange y don Manuel Esteban Chiriquán.

Aprobaron el décimo ejercicio:

Don Germán Moren Barbadés, don Federico Blasón Calzado, don Manuel Núñez Rojas, don Joaquín Arón Fontana, don José Álvarez del Manzano, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Julio García Garrido, don Rafael Cerdán Márquez, don Julián García Garrido, don Francisco Colino González, don Pedro Foster Bonnin, don Leopoldo Calderón, don Luis Ríos Goiticoa, don Julián del Moral Sánchez, don Pedro García Rosado, don Cecilio Cuzzárd Sánchez, don Pedro García Rosado, don Angel Soria Martínez, don Juan Buesaventura Jiménez Vela, don Angel Soria Martínez, don Francisco Pujada Enríquez, don José Gómez Varela, don Gerardo Valterra Prieto, don Lino Alonso Prieto, don Manuel García Morales, don Francisco Pino García, don Miguel Fons Martínez, don Francisco Domínguez Egozcue, don Luis Azcarraga Pérez Caballero, don Jesús Pitarach Llorente, don Francisco Solas Vaca, don José Ortiz Díaz, don Carlos Varela Coll, don Emilio Prado Blasco, don Alberto Mestre Asensio, don José Velasco Barrios, don Alfonso Sotelo García, don Francisco Delgado Fuertes, don Juan Bautista Torrealba, don Teodoro Jiménez Cosme, don Juan Crespo Vicente, don Julio López Pintor, don Santos García Martínez, don Timoteo Martínez Leombarri, don Javier Camino Barreiro, don Adolfo Salazar Iracheta, don Félix Fernández Nieto, don José Cebollada Torrente, don José Roldán Pascual, don Marcelino Pérez Dueño, don Joaquín Esteban Chiriquán, don José Montero del Pino, don Pedro Boned Pescador, don Pedro del Pino, don José Tiedra y Torres, don Rafael Castellano Gallego, don Carlos García Gómez, don Fernando Fernández Alamedas, don Francisco de Hita y Estange y don Manuel Esteban Chiriquán.

Aprobaron el undécimo ejercicio:

Don Germán Moren Barbadés, don Federico Blasón Calzado, don Manuel Núñez Rojas, don Joaquín Arón Fontana, don José Álvarez del Manzano, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Julio García Garrido, don Rafael Cerdán Márquez, don Julián García Garrido, don Francisco Colino González, don Pedro Foster Bonnin, don Leopoldo Calderón, don Luis Ríos Goiticoa, don Julián del Moral Sánchez, don Pedro García Rosado, don Cecilio Cuzzárd Sánchez, don Pedro García Rosado, don Angel Soria Martínez, don Juan Buesaventura Jiménez Vela, don Angel Soria Martínez, don Francisco Pujada Enríquez, don José Gómez Varela, don Gerardo Valterra Prieto, don Lino Alonso Prieto, don Manuel García Morales, don Francisco Pino García, don Miguel Fons Martínez, don Francisco Domínguez Egozcue, don Luis Azcarraga Pérez Caballero, don Jesús Pitarach Llorente, don Francisco Solas Vaca, don José Ortiz Díaz, don Carlos Varela Coll, don Emilio Prado Blasco, don Alberto Mestre Asensio, don José Velasco Barrios, don Alfonso Sotelo García, don Francisco Delgado Fuertes, don Juan Bautista Torrealba, don Teodoro Jiménez Cosme, don Juan Crespo Vicente, don Julio López Pintor, don Santos García Martínez, don Timoteo Martínez Leombarri, don Javier Camino Barreiro, don Adolfo Salazar Iracheta, don Félix Fernández Nieto, don José Cebollada Torrente, don José Roldán Pascual, don Marcelino Pérez Dueño, don Joaquín Esteban Chiriquán, don José Montero del Pino, don Pedro Boned Pescador, don Pedro del Pino, don José Tiedra y Torres, don Rafael Castellano Gallego, don Carlos García Gómez, don Fernando Fernández Alamedas, don Francisco de Hita y Estange y don Manuel Esteban Chiriquán.

Aprobaron el duodécimo ejercicio:

Don Germán Moren Barbadés, don Federico Blasón Calzado, don Manuel Núñez Rojas, don Joaquín Arón Fontana, don José Álvarez del Manzano, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Julio García Garrido, don Rafael Cerdán Márquez, don Julián García Garrido, don Francisco Colino González, don Pedro Foster Bonnin, don Leopoldo Calderón, don Luis Ríos Goiticoa, don Julián del Moral Sánchez, don Pedro García Rosado, don Cecilio Cuzzárd Sánchez, don Pedro García Rosado, don Angel Soria Martínez, don Juan Buesaventura Jiménez Vela, don Angel Soria Martínez, don Francisco Pujada Enríquez, don José Gómez Varela, don Gerardo Valterra Prieto, don Lino Alonso Prieto, don Manuel García Morales, don Francisco Pino García, don Miguel Fons Martínez, don Francisco Domínguez Egozcue, don Luis Azcarraga Pérez Caballero, don Jesús Pitarach Llorente, don Francisco Solas Vaca, don José Ortiz Díaz, don Carlos Varela Coll, don Emilio Prado Blasco, don Alberto Mestre Asensio, don José Velasco Barrios, don Alfonso Sotelo García, don Francisco Delgado Fuertes, don Juan Bautista Torrealba, don Teodoro Jiménez Cosme, don Juan Crespo Vicente, don Julio López Pintor, don Santos García Martínez, don Timoteo Martínez Leombarri, don Javier Camino Barreiro, don Adolfo Salazar Iracheta, don Félix Fernández Nieto, don José Cebollada Torrente, don José Roldán Pascual, don Marcelino Pérez Dueño, don Joaquín Esteban Chiriquán, don José Montero del Pino, don Pedro Boned Pescador, don Pedro del Pino, don José Tiedra y Torres, don Rafael Castellano Gallego, don Carlos García Gómez, don Fernando Fernández Alamedas, don Francisco de Hita y Estange y don Manuel Esteban Chiriquán.

Aprobaron el trigésimo ejercicio:

Don Germán Moren Barbadés, don Federico Blasón Calzado, don Manuel Núñez Rojas, don Joaquín Arón Fontana, don José Álvarez del Manzano, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Francisco González Soler, don Luis Barbero Grandón, don Miguel Romeo Rodríguez, don Julio García Garrido, don Rafael Cerdán Márquez, don Julián García Garrido, don Francisco Colino González, don Pedro Foster Bonnin, don Leopoldo Calderón, don Luis Ríos Goiticoa, don Julián del Moral Sánchez, don Pedro García Rosado, don Cecilio Cuzzárd Sánchez, don Pedro García Rosado, don Angel Soria Martínez, don Juan Buesaventura Jiménez Vela, don Angel Soria Martínez, don Francisco Pujada Enríquez, don José Gómez Varela, don Gerardo Valterra Prieto, don Lino Alonso Prieto, don Manuel García Morales, don Francisco Pino García, don Miguel Fons Martínez, don Francisco Domínguez Egozcue, don Luis Azcarraga Pérez Caballero, don Jesús Pitarach Llorente, don Francisco Solas Vaca, don José Ortiz Díaz, don Carlos Varela Coll, don Emilio Prado Blasco, don Alberto Mestre Asensio, don José Velasco Barrios, don Alfonso Sotelo García, don Francisco Delgado Fuertes, don Juan Bautista Torrealba, don Teodoro Jiménez Cosme, don Juan Crespo Vicente, don Julio López Pintor, don Santos García Martínez, don Timoteo Martínez Leombarri, don Javier Camino Barreiro, don Adolfo Salazar Iracheta, don Félix Fernández Nieto, don José Cebollada Torrente, don José Roldán P